



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 9223-014 (Refte.nº 1-018)-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 16 MAY 2018

VISTO que mediante Resolución nº 1895-017 de fecha 15 de noviembre de 2017 se dispone prorrogar la vigencia del Contrato nº 1403-014 del 10 de noviembre de 2014 suscrito con la Señora Josefina FERRER ORTET, DNI.nº 18.185.587, para desempeñar funciones administrativas en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 01 de octubre de 2017 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS SEIS MIL (\$6.000.=) mensuales (artículo 1º); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la mencionada Resolución 1895-017 dispone que el gasto que demande la prórroga de la contratación de la Señora Josefina FERRER ORTET sea imputado a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

Que a los fines de evitar interpretaciones erróneas corresponde aclarar el origen de dichos créditos;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Modificar el artículo 2º de la Resolución nº 1895-017 de fecha 15 de noviembre de 2017, el que queda redactado como sigue:

"ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. A esos efectos se transfiere en forma transitoria a la mencionada Unidad Académica, el crédito correspondiente del Anexo Rectorado –Secretaría de Bienestar Universitario-, mientras dure la contratación de la Señora Josefina FERRER ORTET. Al momento de la finalización del contrato, el crédito presupuestario será incorporado nuevamente a la partida de origen."

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 0844 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCABATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho